

Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 470/04,y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Farm. Bioq. **Elena Lenkiewicz** como auxiliar de primera interino, Ad-honorem, en la cátedra "Farmacodinamia I" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R. DFCN. N° 470/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 606/04.-**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad Cs. Naturales

  
Farm. EDGARDO I. SAAVEDRA  
D E L G A N O  
Fac. de CIENCIAS NATURALES